

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POREL QUE SE EXHORTA A LOS DIPUTADOS LOCALES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO A LOS 20 DIPUTADOS FEDERALES Y 4 SENADORES POR MICHOACÁN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE CADA UNO ADQUIERA UN DRON PARA USO AGRÍCOLA Y LO PONGAN A DISPOSICIÓN DE LOS AGRÍCOLAS CON MENORES RECURSOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Desarrollo Rural de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, le fue turnada la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los diputados locales de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los 20 diputados federales y 4 senadores por Michoacán, del Congreso de la Unión, para que adquieran un Dron Agrícola y lo pongan a disposición de los agricultores con menores recursos en el Estado de Michoacán.

ANTECEDENTE

En Sesión de Pleno de fecha de 28 de junio de 2023, se dio lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los diputados locales de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los 20 diputados federales y 4 senadores por Michoacán, del Congreso de la Unión, para que adquieran un Dron Agrícola y lo pongan a disposición de los agricultores con menores recursos en el Estado de Michoacán, misma que fue turnada a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen.

Del estudio y análisis realizado por esta Comisión de dictamen, se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

La Comisión de Desarrollo Rural, es competente para dictaminar las Propuestas de Acuerdo, conforme a lo establecido en los artículos 62 fracción VI, 64 fracciones I, II y III y 72 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de desarrollo rural.

Que la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, sustentó su exposición de motivos en lo siguiente:

La agricultura es el sector primario de la economía porque es la actividad que nos proporciona los alimentos que todos consumimos, lo esencial para la reproducción de la vida misma, y sin embargo los agricultores es la gente más abandonada históricamente.

Este gobierno en lugar de implementar medidas o políticas que ayuden a subsanar ese rezago histórico es el que menos recursos ha invertido en el campo, eso debe preocuparnos a todos.

Desde esta tribuna y en la comisión de desarrollo rural he impulsado con el trabajo de mis compañeros y el de todos

ustedes compañeras y compañeros de legislatura reformas a diferentes leyes para poder hacer que esta situación de abandono al campo se revierta y encontremos soluciones conjuntas, por ejemplo hemos logrado que se obligue a los municipios, a todos los del Estado, que llegue el agua al campo, también que los productores de más bajos recursos sean los prioritarios en los programas sociales y que se les entreguen subsidios, además que el desarrollo social y la ley de desarrollo social tenga como prioridad el sector primario, o sea a los agricultores, también este Pleno aprobó mi propuesta de que la agricultura de huertos de traspatio y en general que la agricultura familiar sea considerada como una de las estrategias principales en este gobierno para hacer política pública, hemos logrado con ello que se incluya la perspectiva de género porque son las mujeres las que más trabajan de esa manera, ellas son las que están trabajando en la agricultura familiar.

Lo que quiero decirles es que no me he quedado con los brazos cruzados y he estado palmo a palmo, hombro con hombro con los agricultores del Estado, viendo sus necesidades y respondiendo con lo que yo puedo y en la medida de mis posibilidades atendiendo a cada una de las personas que me hacen alguna solicitud sobre todo la de mi distrito, el distrito dos de Puruándiro.

Derivado de ese trabajo en territorio, reconozco la necesidad de que el avance tecnológico sea utilizado para mejorar las condiciones del campo y también para lograr la promesa de tecnificarlo, eso significa utilizar las herramientas tecnológicas que tenemos a la mano para lograr que haya mayor producción, es decir lograr más producción con menores costos, elevando la productividad, esto es en términos muy sencillos que “hagamos más con menos” y lo vamos a hacer con un verdadero esfuerzo conjunto.

En breve arrancaré el programa de apoyo al campo de dron agrícola, vamos a hacer reuniones por todo el distrito, programaremos las aplicaciones haciendo una lista de productores, estamos seguros que el esfuerzo valdrá la pena, vamos a llegar a áreas de precisión reduciendo costos, y todo al mismo tiempo que cuidamos lo principal, que es la salud de los agricultores porque vamos a lograr que se fertilice sin el contacto directo con pesticidas o sustancias tóxicas.

Desde aquí lanzo una invitación, una especie de reto amistoso, para hacer posible el cambio que queremos ver en el campo. Invito a los diputados locales y federales del Estado para que cada invierta en un dron agrícola y que todos juntos pasemos de estar preocupados por el abandono del campo a que se realice este programa por todo el Estado, de esta manera lograremos un impacto que sería muy importante y benéfico para miles de personas, para las familias que dependen de esta actividad.

¡Podemos lograrlo! Es un reto amistoso y a favor de nuestros productores que más lo necesitan, confío en la generosidad de las diputadas y diputados, estoy segura de su nobleza y buen corazón y una cosa más esto va más allá de colores y partidos o de personas y liderazgos, es por la gente, es por Michoacán.

Del estudio y análisis de la presente Propuesta de Acuerdo, las diputadas que integramos esta Comisión de Dictamen, tenemos a bien señalar los argumentos que motivan su procedencia, mismas que a continuación se estipulan.

Primero. Que el uso de la tecnología en la producción agrícola es indispensable para incrementar la productividad y rentabilidad en el campo.

Segundo. Que los programas de apoyo al sector rural, se han visto disminuidos, por lo que los pequeños productores carecen de recursos para capitalizarse con las tecnologías actuales que fortalezcan la producción agroalimentaria.

Tercero. Que el uso de Drones en la agricultura está creciendo de manera sostenida, porque tienen una gama de aplicaciones para actividades de topografía, cartografía, medición de temperatura, humedad ambiental, identificación y control de plagas y enfermedades, fertilización, entre otros; con ello, se disminuyen los costos de producción, se genera menor contaminación al ambiente, se tiene una mayor precisión en su utilización en terrenos agrícolas con cualquier tipo de relieve.

Cuarto. Que es de interés general de este órgano legislativo el coadyuvar para mantener y mejorar los niveles de productividad estatal, por lo que es conveniente apoyar la producción agroalimentaria del Estado de Michoacán de Ocampo.

Que, con fundamento en lo anterior, las diputadas integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, acordamos por unanimidad la procedencia de la Propuesta de Acuerdo referida en los antecedentes del presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 52 fracción I, 56, 61 fracción IV, 62 fracción VI, 64 fracciones I, II y III, 66, 72, 243, 244 y 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las diputadas que integramos la Comisión de Desarrollo Rural nos permitimos someter a la consideración del Pleno de esta Legislatura el siguiente Proyecto de

ACUERDO

Único. Se exhorta respetuosamente a los diputados locales de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los 20 diputados federales y 4 senadores por Michoacán, del Congreso de la Unión, para que cada uno adquiera un Dron para uso agrícola y lo pongan a disposición de los agricultores con menores recursos en el Estado de Michoacán.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 14 (catorce) días de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés).

Comisión de Desarrollo Rural: Dip. Dip. Mónica Estela Valdez Pulido, *Presidenta*; Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora, *Integrante*; Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz, *Integrante*.



www.congresomich.gob.mx